REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

11ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 132

2) Asistencia..... 132

3) Asuntos entrados..... 132

4) Plan Estratégico para el sector de la granja..... 133

- El señor Legislador Lacalle Pou solicita información sobre si el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha remitido a la Asamblea General el Plan Estratégico para el sector de la granja.

- La Mesa informa que no ha sido recibido.

5) Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley relativo a los funcionarios docentes de la Administración Nacional de Educación Pública reincorporados al amparo de la Ley N° 15.783..... 134

Páginas

- Cuestión previa planteada por la señora Legisladora Arismendi.

- Manifestaciones de varios señores Legisladores.

- Por moción del señor Legislador Korzeniak, se resuelve que la Asamblea General sea convocada para el día 4 de febrero de 2003, a la hora 16, a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo.

6) Integración del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral. (Resolución de Asamblea General de fecha 17 de diciembre de 2002, por la que se levantó el receso a esos efectos)..... 135

- Por moción del señor Legislador Sanabria, se resuelve que la Asamblea General pase a intermedio hasta el día 11 de marzo de 2003, a la hora 16, a fin de continuar con la consideración de este asunto.

7) Intermedio..... 135

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 13 de enero de 2003.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en régimen de cuarto intermedio el próximo miércoles 15, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados entre los que se encuentra el mensaje del Poder Ejecutivo comunicando que ha observado el proyecto de ley por el que se declara que los funcionarios docentes dependientes de la Administración Nacional de Educación Pública, que hubieran obtenido la reincorporación de acuerdo a la Ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, podrán ejercer sus derechos ante el Banco de Previsión Social, a efectos de obtener la pasividad o de modificar su cédula jubilatoria, en la forma dispuesta por el artículo 18 de la mencionada ley, y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Integración del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral. (Resolución de Asamblea General de fecha 17 de diciembre de 2002, por la que se levantó el receso a esos efectos.)

Horacio D. Catalurda Secretario — **Mario Farachio** Secretario."

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Marina Arismendi, Danilo Astori, Honorio Barrios Tassano, Alberto Brause, Alberto Cid, Ruben Correa Freitas, Alberto Couriel, José de Boismenu, Eleuterio Fernández Huidobro, Francisco Gallinal, Guillermo García Costa, Reinaldo Gargano, Luis Alberto Heber, Julio Herrera, José Korzeniak, Jorge Larrañaga, Rafael Michelini, Pablo Millor, José Mujica, Manuel Núñez, María Julia Pou, Walter Riesgo, Wilson Sanabria, Orlando Virgili** y **Mónica Xavier**, y los señores Representantes **Guzmán Acosta y Lara, Ernesto Agazzi, Guillermo Alvarez, Juan Justo Amaro, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Beatriz Argimón, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Carlos Baráibar, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, José Bayardi, Edgar Bellomo, Nahum Bergstein, Ricardo Berois Quinteros, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Nelson Bosch, Baltasar Brum, Rosario Bueno, Brum Canet, Julio Cardozo Ferreira, Nora Castro, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Sebastián Da Silva, Mario de Pazos, Ruben H. Díaz, Juan Domínguez, Heber Duque, Angel Fachinetti, Alejandro Falco, Ricardo Falero, Alejo Fernández Chaves,Omar Ferrari, Ramón Fonticiella, Luis Gallo Cantera, Daniel García Pintos, Orlando Gil Solares, Carlos González Alvarez, Gustavo Guarino, Alexis Guynot de Boismenu, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, María Iriarte, Luis Alberto Lacalle Pou, Félix Laviña, Luis M. Leglise, Ramón Legnani, Guido Machado, Oscar Magurno, José Carlos Mahía, Juan Máspoli Bianchi, José Homero Mello, Felipe Michelini, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Ronald Pais, Gustavo Penadés, Daniel Peña, Margarita Percovich, Alberto Perdomo, Enrique Pintado, Carlos Pita, Martín Ponce de León, Elena Ponte, Iván Posada, Yeanneth Puñales Brun, Sabino Queirós, CarlosRiverós, Víctor Rossi, Alberto Scavarelli, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Gustavo Silveira, Julio C. Silveira, Enrique Soto, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Wilmer Trivel, Jaime M. Trobo** y **José L. Veiga.**

Faltan: con licencia, los señores Representantes **Washington Abdala, Alvaro Alonso, Gustavo Amen Vaghetti, Raquel Barreiro, Juan José Bentancor, José L. Blasina, Ruben Carminatti, Ricardo Castromán Rodríguez, Daniel Díaz Maynard, Luis José Gallo Imperiale, Tabaré Hackenbruch Legnani, Julio Lara, Artigas Melgarejo, Francisco Ortiz, Gabriel Pais, Glenda Rondán** y **Walter Vener Carboni;**

con aviso, los señores Senadores **Rodolfo Nin Novoa, Carlos Julio Pereyra, Enrique Rubio y Juan A. Singer, y los señores Representantes Roberto Conde, Darío Pérez, Enrique Pérez Morad, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Diana Saravia Olmos** y **Pedro Señorale;**

sin aviso, el señor Senador **Carlos M. Garat.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 5)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 15 de enero de 2003.

El Poder Ejecutivo remite mensaje comunicando que ha observado el proyecto de ley, por el que se declara que los funcionarios docentes dependientes de la Administración Nacional de Educación Pública, que hubieran obtenido la reincorporación de acuerdo a la Ley Nº 15.783 de 28 de noviembre de 1985, podrán ejercer sus derechos ante el Banco de Previsión Social, a efectos de obtener la pasividad o de modificar su cédula jubilatoria, en la forma dispuesta por el artículo 18 de la mencionada Ley.

- A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

El Ministerio de Defensa Nacional remite, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 177 de la Constitución de la República, la Memoria Anual de esta Secretaría de Estado.

- *TENGASE PRESENTE. Queda la documentación a disposición de los señores Legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.*

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite varias notas comunicando las siguientes resoluciones referentes a trasposición de créditos presupuestales en el presente ejercicio entre proyectos de inversión de los Programas 001 "Despacho de la Secretaría de Estado", 003 "Dirección Nacional de Vialidad", 004 "Dirección Nacional de Hidrografía" y 007 "Dirección Nacional de Transporte".

El Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite fotocopia de la Resolución Nº 522/2002 de fecha 29 de octubre de 2002 por la cual se traspone de los Proyectos 702 "Equipamiento de Oficinas", 728 "Fortalecimiento y mejora de la Gestión", y Proyecto 731 "mantenimiento mayor, reciclaje y renovación de la sede", por diversos importes.

La Administración Nacional de Educación Pública remite varias notas adjuntando fotocopias de varias resoluciones relacionadas con la trasposición de créditos presupuestales del Inciso 25 ANEP para el Ejercicio 2002 y del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

La Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado remite Nota Nº 1440/2002 de fecha 2 de diciembre de 2002 comunicando de la tercera contratación en régimen de arrendamiento de obra del doctor Jorge Rodríguez Pereira Mello por un plazo de treinta días.

El Tribunal de Cuentas de la República remite información complementaria relacionada con la memoria anual correspondiente a varios organismos del Estado.

La Suprema Corte de Justicia remite varias notas:

- comunicando que el día 5 de noviembre del 2002 ha tomado posesión del cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia el doctor Daniel Ibérico Gutiérrez Proto.

- acusando recibo de la comunicación de clausura del tercer período de la XLV Legislatura.

- fotocopia de las resoluciones adoptadas, relacionadas a transformaciones de cargo.

- resolución dejando sin efecto la designación de un único titular para los Juzgados de Paz de la 7ª Sección Judicial de Soriano y la 13ª Sección Judicial de Colonia, manteniéndose ambas Sedes.

- y mensaje relacionado con la transformación de un cargo de Auxiliar II Escalafón VI - Grado 4 del Programa 101 en Actuario Adjunto Escalafón II - Grado 12 del Programa 101.

- *TENGANSE PRESENTES.*

El Tribunal de Cuentas de la República remite las resoluciones adoptadas observando gastos de órganos y organismos del Estado que se mencionan a continuación: Presidencia de la República, Ministerio de: Salud Pública, Turismo, Transporte y Obras Públicas, Defensa Nacional, Ganadería, Agricultura y Pesca, Deporte y Juventud, Interior, Educación y Cultura, de la Suprema Corte de Justicia, del Poder Judicial, del Banco de Seguros del Estado, del Banco Central del Uruguay, Banco de Previsión Social, Banco Hipotecario del Uruguay, de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Obras Sanitarias del Estado, Administración Nacional de Puertos, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, de la Administración de Ferrocarriles del Estado, Administración de Correos, de la Universidad de la República, del Instituto Nacional del Menor, de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, de la Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad, de la Caja Notarial, de Seguridad Social, del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, del Instituto Nacional de Colonización, Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, Caja de Profesionales Universitarios, Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, de los Gobiernos Departamentales de: Soriano, Salto, Treinta y Tres, San José, Canelones, Río Negro, Paysandú, Flores y Colonia.

- *TENGASE PRESENTE. Queda la documentación a disposición de los señores Legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.*"

4) PLAN ESTRATEGICO PARA EL SECTOR DE LA GRANJA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

SEÑOR LACALLE POU.- Pido la palabra para una cuestión previa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LACALLE POU.- Señor Presidente: simplemente deseo que se nos informe por parte de la Mesa si ha ingresado, a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -según la ley de fomento y reconstrucción de la granja-, el Plan Estratégico que dicha Secretaría de Estado debía comunicar en un plazo de ciento ochenta días -ya vencido- a la Asamblea General.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo que me informa la Secretaría, no ha ingresado ningún documento de ese tipo.

5) OBSERVACIONES INTERPUESTAS POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY RELATIVO A LOS FUNCIONARIOS DOCENTES DE LA ADMINISTRACION DE EDUCACION PUBLICA REINCORPORADOS AL AMPARO DE LA LEY N° 15.783

SEÑORA ARISMENDI.- Pido la palabra para una cuestión previa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA ARISMENDI.- Señor Presidente: se acaba de dar entrada a las observaciones del Poder Ejecutivo a un proyecto de ley que, después de muchísimos años, fue aprobado en ambas Cámaras y que recomponía la carrera de los docentes que habían sido destituidos durante la dictadura. Tuvo un largo tratamiento en este Parlamento durante dos Legislaturas y finalmente fue aprobado.

Cuando por Secretaría se da cuenta del ingreso de estas observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo, la Mesa las envía a una Comisión inexistente -como le consta al señor Presidente- de la Asamblea General.

Como todos tenemos claro, a partir de hoy, en que el asunto ha ingresado a la Asamblea General, empieza a correr el plazo constitucional para que se levanten o se confirmen las observaciones. Estamos absolutamente interesados en que el tema se trate y no en que vaya a parar a un cajón durante ciento veinte días y queden firmes las observaciones del Poder Ejecutivo por inacción, por omisión del Parlamento, que se pronunció mayoritariamente a favor de esta ley. Por lo tanto, vamos a solicitar que el tema sea declarado grave y urgente y se ponga a discusión, porque la Comisión a la que ha sido remitido no existe.

El señor Secretario me hace señas de que eso no se puede hacer, porque estamos en el receso y la Asamblea General ha sido convocada para considerar exclusivamente el punto que figura en el orden del día. Interpreté la gestualidad del señor Secretario porque no desconozco el Reglamento, pero tampoco desconozco la situación en la que se encuentran esos maestros, esos docentes, y menos aún desconozco la voluntad de este Parlamento cuando aprobó el proyecto de ley después de tantos años de tratamiento. Entonces, solicito a la Mesa que en el día de hoy proponga un trámite viable, que pueda ser digno de tener en cuenta, en la medida en que el que sugiere es absolutamente intransitable porque el asunto pasa a una Comisión inexistente de la Asamblea General.

Como cuestión de orden, solicito a la Mesa que rectifique ese trámite o que convoque ya, en este momento, a esa Comisión con determinados integrantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, corresponde informar que hace más de un año la Mesa entregó a todas las bancadas parlamentarias una propuesta de distribución de los cargos en las Comisiones de la Asamblea General, y no hemos recibido respuesta. Cuando la recibamos, vamos a integrar las Comisiones.

En segundo término, la señora Legisladora Arismendi bien sabe que la Asamblea General no puede tratar otro tema que no sea aquel para el cual ha sido convocada, de acuerdo con los artículos constitucionales relativos al receso. Por lo tanto, corresponde iniciar el proceso de recolección de firmas para convocar a la Asamblea General para cualquier día a los efectos de tratar ese tema.

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: voy a plantear una cuestión de orden referida a este punto cuyo trámite la Mesa estaba explicando. Hago una propuesta: la Asamblea General está reunida, sus miembros están presentes; nada impide que ya se vote una sesión para el día 28 de enero, a la hora 16, para tratar el levantamiento o no del veto a la ley a que hizo referencia la señora Legisladora Arismendi. Habitualmente -es probable que porque esa Comisión no está constituida-, la Asamblea General se reúne con tiempo, sin necesidad de que haya informe de una Comisión, para discutir el levantamiento o no de una observación del Poder Ejecutivo.

Esta era la propuesta que quería plantear.

SEÑOR PRESIDENTE.- El mecanismo que propone el señor Legislador Korzeniak es procedente.

Correspondería votar la moción del señor Legislador Korzeniak para que la Asamblea General se reúna el día 28 de enero, a la hora 16, a fin de tratar el veto interpuesto al proyecto de ley mencionado.

SEÑOR DÍAZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR DÍAZ.- Señor Presidente: quiero dejar una constancia.

En primer lugar, la Mesa no estaba proponiendo ningún procedimiento que no fuera el único que podía cumplir, que era el de pasar el asunto a la Comisión respectiva para que realice el informe correspondiente.

En segundo término, la propia Asamblea General -y no la Mesa- es la responsable de que las Comisiones no estén funcionando y no se hayan integrado adecuadamente.

En tercer lugar -y pido excusas-, consulto a la Mesa -porque no tengo el conocimiento suficiente del Reglamento de la Asamblea General- en cuanto a si, en caso de que no haya informe de la Comisión respectiva, en oportunidad de la reunión del Cuerpo se puede tratar directamente el tema o si es necesario contar con algún tipo de mayoría especial para hacerlo. Lo pregunto porque no lo sé, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es necesario que haya informe de la Comisión; hay muchos antecedentes de que se han tratado levantamientos o aprobaciones de vetos sin informe de Comisión.

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: algunos señores Legisladores me han hecho saber que el 28 de enero es una fecha que les viene muy mal porque no estarían en Montevideo. Por ello, propongo alternativamente que la Asamblea sea citada para el día 4 de febrero, a la hora 16.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor Legislador Korzeniak en el sentido de convocar a la Asamblea General para el día 4 de febrero, a la hora 16, a los efectos de considerar el veto interpuesto.

(Se vota)

- 66 en 113. **Afirmativa.**

Será convocada oportunamente la Asamblea General.

SEÑOR BARAIBAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BARAIBAR.- Señor Presidente: hace un momento usted mencionó que hace más de un año se había distribuido un proyecto relativo a la integración de las Comisiones. Debo decirle que hice consultas y ni yo -que podía no estar enterado- ni nadie de mi bancada conocía ese proyecto. Mi propuesta es que sea distribuido a la brevedad, porque es muy importante que las Comisiones estén integradas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor Legislador.

6) INTEGRACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y DE LA CORTE ELECTORAL. (RESOLUCION DE ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2002, POR LA QUE SE LEVANTO EL RECESO A ESOS EFECTOS)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto motivo de la convocatoria: "Integración del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral. (Resolución de Asamblea General de fecha 17 de diciembre de 2002, por la que se levantó el receso a esos efectos)".

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SANABRIA.- Señor Presidente: expresando la firme voluntad política de llegar a acuerdos para integrar el Tribunal de Cuentas y la Corte Electoral, hemos consultado a las distintas bancadas y, a los efectos de generar caminos de diálogo, de entendimiento para alcanzar una solución final, proponemos pasar a intermedio hasta el día 11 de marzo. Hago moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si la Asamblea General pasa a intermedio hasta el día 11 de marzo, a la hora 16, a los efectos de considerar la integración del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral.

(Se vota)

- 110 en 114. **Afirmativa.**

7) INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo resuelto, la Asamblea General pasa a intermedio hasta el día 11 de marzo, a la hora 16.

(Es la hora 16 y 21)

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
PRESIDENTE

Sr. Mario Farachio
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/02 - Central de Impresiones Ltda.